COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN (CPE)

Decreto 106 de 14 de julio de 2006
Municipio de Chía – Cundinamarca

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN (CPE)

HACE CONSTAR

Que, la estratificación Urbana vigente corresponde a ***Metodología Tipo 1***, que la estratificación de Centros Poblados vigente corresponde a ***Metodología Tipo 3*** y que la estratificación de Zona rural - Fincas y Viviendas Dispersas vigente corresponde a ***Metodología Fincas y Viviendas Dispersas Rurales***, las cuales fueron impartidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y se encuentran debidamente adoptadas por el Municipio.

La siguiente es expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2015.

ANDRES MAURICIO GONZALEZ ROJAS
Secretario Técnico – Comité Permanente de Estratificación (CPE)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA